

Guayaquil, Abril 8 del 2008

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PANAMERICAN TRANSPORT PANATransport S.A.  
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de PANATransport S.A. presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente.
- Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía que se trasluce en las cifras que he revisado y que durante el año 2007 muestran un repunte importante.
- Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).
  - También se revisó el cumplimiento de las obligaciones al Servicio de Rentas Internas.
  - En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico, que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.
- La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su Compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente

  
**CPA. LEANDRO DIAZ JORDAN  
COMISARIO PRINCIPAL  
Reg. No. 0.12886**

